

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del 2014, a las doce horas treinta (12H30), en el local social de la compañía, ubicado en Cdla. El Cóndor Mza. A Villa 7, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A.**, la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seis (6) acciones; el señor Julio Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción; y el señor Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho (8) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Julio Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014, y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.**

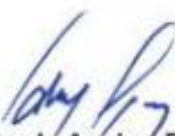
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Julio Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Alba Jarrin Puga, por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Julio Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constituida reserva legal, recomienda que la utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de setecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y nueve con 09/100 dólares (\$736.949,09) luego de deducir el impuesto a la renta causado por doscientos siete mil novecientos quince con 09/100 dólares (\$207.915,09), se lo mantenga como Utilidades no Distribuidas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas se mantengan como no distribuidas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Julio Aguirre Román, quien mociona a la Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa Ernesto Frías Ramos y Asociados Auditores & Consultores Independientes., correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa Ernesto Frías Ramos el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, el Gerente General de la compañía se pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa Ernesto Frías Ramos y Asociados Auditores & Consultores Independientes., para el ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa Ernesto Frías Ramos y Asociados Auditores & Consultores Independientes, como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2013, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Eduardo Aguirre Román - Secretario de la Junta - Accionista; f) Julio Aguirre Román - Presidente de la Junta - Accionista; f) p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.- Ab. Andrés Holguín - Gerente General - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de marzo del 2014.


X **Eduardo Aguirre Román**
Secretario.